

RIO GALLEGOS, 18 ABR 2011

VISTO:

El Expediente N° 65.859/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la Lic. Viviana NAVARRO mediante la cual solicita la designación de UN (1) Docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura Patrimonio Turístico: Circuitos I de las Carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo;

QUE a fs. 3 y 4 obra Plan de Formación respectivo;

QUE mediante Notas Nros. 30 y 029/11 la Directora del Departamento Ciencias Sociales y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia, avalando la continuidad del presente trámite;

QUE por Disposición N° 047/11 se designó a la Lic. Viviana NAVARRO, al Mg. Carlos ALBRIEU, a la Lic. Gabriela LUQUE en carácter de titulares y al Prof. Julio SOTO como suplente de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción interpuesto por el Lic. Manuel DOMINGUEZ DELUCCHI y Currículum Vitae respectivo;

QUE a fs. 19 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda la designación del Lic. Manuel DOMINGUEZ DELUCCHI como Docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Patrimonio Turístico: Circuitos I de las Carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo;

QUE por Nota N° 290/11 la Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita la designación del Lic. Manuel DOMINGUEZ DELUCCHI como Docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Patrimonio Turístico: Circuitos I de las Carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, a partir de su aprobación y por el término de DOS (2) años;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar al Lic. Manuel DOMINGUEZ DELUCCHI como Docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Patrimonio Turístico: Circuitos I de las Carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, a partir del día 18 de Abril de 2011 y por el término de DOS (2) años;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 082-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Lic. Manuel DOMINGUEZ DELUCCHI (D.N.I. N° 32.003.952) como Docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Patrimonio Turístico: Circuitos I de las Carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, a partir del día 18 de Abril de 2011 y por el término de DOS (2) años.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar aprobación y cumplido, ARCHIVENSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG